

35.119.443. Tolsau Rascón, Manuel.
7.490.394. Urquiza Grande, Salvador.

Causan alta:

33.401.582. Carro Aldecoa, Gabriel.
19.899.111. Martí Soler, Roberto.

Cuerpo General (plaza de Educación Física)

Causa baja:

72.519.842. Otón Carrillo, Raúl.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24608 *RESOLUCION de 28 de octubre de de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de la Comisión de valoración que ha de juzgar los méritos del concurso de traslados convocado por Orden de 1 de octubre de 1992.*

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 1 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de función inspectora educativa por funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y funcionarios docentes que se encuentren en el ejercicio de la función inspectora.

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de valoración que ha de juzgar los méritos establecidos en el baremo de puntuaciones.

La composición de la Comisión de valoración es la siguiente:

Presidenta: Doña Soledad Iglesias Jiménez, Inspectora Central, por delegación del Subdirector general del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Vocales titulares: Doña María del Carmen Suárez Suárez, Inspectora de Educación en Asturias; don Jesús Gómez Riesco, Inspector de Educación en Palencia; don Gabriel Sevilla Saura, Inspector de Educación en Albacete y don Manuel Martínez Quintana, Inspector de Educación en Madrid-Centro.

Vocales suplentes: Doña Soledad Gavilanes San, Inspectora de Educación en Madrid-Centro; don Mariano Herrero Vicente, Inspector de Educación en Burgos; doña Nieves Fernández-Espartero García-Consuegra, Inspectora de Educación en Madrid-Centro y doña Milagros Recio García, Inspectora de Educación en Madrid-Centro.

Secretaria: Doña Caridad Serrano Robles, Jefa de la Sección de Personal de Inspección Educativa.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

De conformidad con lo previsto en la citada base 4, estarán presentes en las reuniones de la Comisión los representantes sindicales en los términos previstos en los acuerdos y disposiciones vigentes.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Director general. Gonzalo Junoy García de Viedma.

ADMINISTRACION LOCAL

24609 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Veterinarias.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de junio de 1990, punto 19/271, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Veterinarias, de las cuales se rectificó el anexo II y el apartado 1.4, en el Pleno de 27 de febrero de 1992, punto 15/177. Las bases se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro.

24610 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Farmacia.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de junio de 1990, punto 19/271, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector sanitario, licenciado en Farmacia, de las cuales se rectificó el anexo II y el apartado 1.4, en el Pleno de 27 de febrero de 1992, punto 14/76. Las bases se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro.

24611 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de junio de 1992, de la Mancomunidad del Valle del Nalón (Asturias), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 19 de agosto de 1992), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar», debe decir: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Administración Especial».

Donde dice: «Nivel de titulación: Profesor de Música. Denominación del puesto: Profesor de Música. Número de vacantes: Una», debe decir: «Nivel de titulación: Carrera de Música. Titulación de Piano. Denominación del puesto: Profesor de Piano. Número de vacantes: Dos».

Sotroñido, 3 de septiembre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

24612 *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de junio de 1992, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 24 de agosto de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Administrativo Archivero/a, clasificada en la Escala de Administración General», debe decir: «Auxiliar de Archivo, clasificada en la Escala de Administración Especial».

El Espinar, 26 de junio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

UNIVERSIDADES

24613 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Valencia, sobre las actuaciones que se han seguido en el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Filología Catalana», convocada por Resolución de 13 de diciembre de 1985.*

Realizadas las pruebas, la Comisión efectuó propuesta a favor del concursante don Albert Hauf Valls con fecha 14 de enero de 1987. A consecuencia de la reclamación efectuada por el concursante don Max Cahner Garcia, al amparo del artículo 14 del Real Decreto